



J. L. P.
TAP YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

22 ENE. 2024

Resolución Directoral

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

El Agustino, 18 de enero de 2024

Visto el expediente N° 24-001501-001, conteniendo la Nota Informativa N.° 005-2024-OPE-HNHU en la cual el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite el Informe N°001-2024/UPL/OPE/HNHU de la Unidad de Planeamiento en donde recomiendan que se oficialice mediante acto resolutivo, los Centros de Costos para el año 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 5.1 del artículo 5 de la Ley N° 31953 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 señala: *"Los titulares de las entidades públicas, el jefe de la oficina de presupuesto y el jefe de la oficina de administración, o los que hagan sus veces en el pliego presupuestario, son responsables de la debida aplicación de lo dispuesto en la presente ley, en el marco del Principio de Legalidad, recogido en el numeral 1.1 del Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Corresponde al titular de pliego efectuar la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, en el marco de lo establecido en el inciso 1 del numeral 7.3 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público"*;

Que, a través del Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual establece en el numeral 72.2 del artículo 72 que, toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, el artículo 3° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado con Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, señala entre otros, que son funciones generales del Hospital administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes; Así como mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención de la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar;



22 ENE. 2024

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Que, el artículo 8° del citado Reglamento de Organización y Funciones, indica que la Oficina de Planeamiento Estratégico, es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, quien además tiene entre otras funciones, asesorar en el establecimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Hospital para la organización del trabajo y los recursos, coordinar su automatización con la Oficina de Estadística e Informática y reportar periódicamente los indicadores de los mismos para la toma de decisiones a nivel institucional, regional y nacional;

Que, con Nota Informativa N.° 005-2024-OPE/HNHU, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico informó que la Unidad de Planeamiento a través del Informe N.° 001-2024-UPL-OPE-HNHU indicó que es necesario aprobar los Centros de Costos en el Hospital Nacional Hipólito Unanue para el año 2024 asimismo recomienda que el acto resolutivo tenga efectividad anticipada al 1 de enero de 2024, así como que la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal, proceda a la ubicación del personal nombrado y CAS en los centros de costos que correspondan para el año 2024 en el aplicativo SICAP y, la Unidad de Logística a través del Área de Programación y Área de Patrimonio;

Que, a través del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual establece en el numeral 17.1 del artículo 17° que *"la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción"*;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica, con el Informe N° 012-2024-OAJ-HNHU;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. – APROBAR con eficacia anticipada al 1 de enero de 2024, los Centros de Costos del Hospital Nacional Hipólito Unanue del año 2024, según se detallan en el anexo adjunto, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER que la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal, proceda a la ubicación del personal nombrado y CAS en los centros de costos que correspondan para el año 2024 en el aplicativo SICAP y, la Unidad de Logística a través del Área de Programación y Área de Patrimonio, se sirvan actualizar y realizar las acciones del



Resolución Directoral

El Agustino, 18 de enero de 2024

proceso presupuestario 2024 en los centros de costos que corresponda para el año 2024, así como en los aplicativos SIGA – SIAF-módulos que corresponda.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda con la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y Comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
Director General (e)
CMP: 17183

IAP YNES CECILIA CASTILLO SALVA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

22 ENE. 2024

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

CABA/WDTP
DISTRIBUCION
() O. Administración
() Of. Asesoría Jurídica
() OPE
() Unidad de Personal
() Unidad de Logística
() O. Comunicaciones
() Archivo

"ESTA CARILLA ESTA EN BLANCO"

CENTROS DE COSTOS 2024

Código Padre	Departamento / Oficina	Código de Centro de Costo	Centro de Costo
01	Dirección General	01.00	Dirección General
01	Dirección General	01.01	Dirección Adjunta
01	Dirección General	01.02	Unidad de Gestión De Riesgos De Desastres
01	Dirección General	01.03	Unidad de Administración de Archivos
02	Órgano De Control Institucional	02.00	Órgano De Control Institucional
03	Oficina De Planeamiento Estratégico	03.00	Oficina De Planeamiento Estratégico
04	Oficina De Asesoría Jurídica	04.00	Oficina De Asesoría Jurídica
05	Oficina De Epidemiología Y Salud Ambiental	05.00	Oficina De Epidemiología Y Salud Ambiental
06	Oficina De Gestión De La Calidad	06.00	Oficina De Gestión De La Calidad
07	Oficina De Administración	07.00	Oficina De Administración
07	Oficina De Administración	07.01	Unidad De Personal
07	Oficina De Administración	07.02	Unidad De Contabilidad Y Finanzas
07	Oficina De Administración	07.03	Unidad De Logística
07	Oficina De Administración	07.04	Unidad De Servicios Generales Y Mantenimiento
08	Oficina De Comunicaciones	08.00	Oficina De Comunicaciones
09	Oficina De Estadística E Informática	09.00	Oficina De Estadística E Informática
10	Oficina De Apoyo A La Docencia E Investigación	10.00	Oficina De Apoyo A La Docencia E Investigación
11	Oficina De Seguros	11.00	Oficina De Seguros
12	Departamento De Servicio Social	12.00	Departamento De Servicio Social
12	Departamento De Servicio Social	12.01	Servicio de Atención Social
12	Departamento De Servicio Social	12.02	Servicio de Atención a Asegurados
13	Departamento De Salud Mental	13.00	Departamento De Salud Mental
13	Departamento De Salud Mental	13.01	Servicio De Psicología
13	Departamento De Salud Mental	13.02	Servicio De Psiquiatría
14	Departamento De Pediatría	14.00	Departamento De Pediatría
14	Departamento De Pediatría	14.01	Servicio De Neonatología
14	Departamento De Pediatría	14.02	Servicio De Pediatría
15	Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica	15.00	Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica
15	Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica	15.01	Servicio De Anatomía Patológica
15	Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica	15.02	Servicio De Bioquímica Y Hematología
15	Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica	15.03	Servicio De Hemoterapia Y Banco De Sangre
15	Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica	15.04	Servicio De Microbiología, Inmunología Y Biología Molecular
16	Departamento De Odontología	16.00	Departamento De Odontología
16	Departamento De Odontología	16.01	Servicio De Cirugía Bucal Y Maxilo Facial
16	Departamento De Odontología	16.02	Servicio De Odontología Clínica
17	Departamento De Nutrición Y Dietética	17.00	Departamento De Nutrición Y Dietética
17	Departamento De Nutrición Y Dietética	17.01	Servicio De Alimentación
17	Departamento De Nutrición Y Dietética	17.02	Dietoterapia
17	Departamento De Nutrición Y Dietética	17.03	Nutrición Integral
18	Departamento De Neumología	18.00	Departamento De Neumología
18	Departamento De Neumología	18.01	Servicio De Enfermedades Respiratorias Tuberculosas
18	Departamento De Neumología	18.02	Servicio De Enfermedades Respiratorias No Tuberculosas
19	Departamento De Medicina Interna	19.00	Departamento De Medicina Interna
19	Departamento De Medicina Interna	19.01	Servicio De Medicina Interna I
19	Departamento De Medicina Interna	19.02	Servicio De Medicina Interna II
19	Departamento De Medicina Interna	19.03	Servicio De Medicina Interna III
19	Departamento De Medicina Interna	19.04	Servicio De Medicina Interna IV
19	Departamento De Medicina Interna	19.05	Unidad Funcional de Cuidados Paliativos Oncológicos y no Oncológicos en Población Adulta
20	Departamento De Medicina De Rehabilitación	20.00	Departamento De Medicina De Rehabilitación
20	Departamento De Medicina De Rehabilitación	20.01	Servicio De Lesiones Neuromotoras
20	Departamento De Medicina De Rehabilitación	20.02	Servicio De Desarrollo Psicomotor
20	Departamento De Medicina De Rehabilitación	20.03	Servicio De Terapias Especializadas
21	Departamento De Gineco Obstetricia	21.00	Departamento De Gineco Obstetricia
21	Departamento De Gineco Obstetricia	21.01	Servicio De Ginecología
21	Departamento De Gineco Obstetricia	21.02	Servicio De Obstetricia Médico Quirúrgico
21	Departamento De Gineco Obstetricia	21.03	Servicio De Reproducción Humana
21	Departamento De Gineco Obstetricia	21.04	Servicio De Obstetricia
22	Departamento De Farmacia	22.00	Departamento De Farmacia
22	Departamento De Farmacia	22.01	Servicio De Farmacia
22	Departamento De Farmacia	22.02	Servicio De Farmacotecnia



Código Padre	Departamento / Oficina	Código de Centro de Costo	Centro de Costo
23	Departamento De Especialidades Quirúrgicas	23.00	Departamento De Especialidades Quirúrgicas
23	Departamento De Especialidades Quirúrgicas	23.01	Servicio De Cirugía De Cabeza Y Cuello Y Maxilo Facial
23	Departamento De Especialidades Quirúrgicas	23.02	Servicio De Cirugía Plástica Y Quemados
23	Departamento De Especialidades Quirúrgicas	23.03	Servicio De Neurocirugía
23	Departamento De Especialidades Quirúrgicas	23.04	Servicio De Oftalmología
23	Departamento De Especialidades Quirúrgicas	23.05	Servicio De Otorrinolaringología
23	Departamento De Especialidades Quirúrgicas	23.06	Servicio De Traumatología Y Ortopedia
23	Departamento De Especialidades Quirúrgicas	23.07	Servicio De Urología
24	Departamento De Especialidades Médicas	24.00	Departamento De Especialidades Médicas
24	Departamento De Especialidades Médicas	24.01	Servicio De Cardiología
24	Departamento De Especialidades Médicas	24.02	Servicio De Dermatología
24	Departamento De Especialidades Médicas	24.03	Servicio De Endocrinología
24	Departamento De Especialidades Médicas	24.04	Servicio De Enfermedades Infecciosas Y Tropicales
24	Departamento De Especialidades Médicas	24.05	Servicio De Gastroenterología
24	Departamento De Especialidades Médicas	24.06	Servicio De Medicina Sub Especialidades
24	Departamento De Especialidades Médicas	24.07	Servicio De Nefrología
25	Departamento De Enfermería	25.00	Departamento De Enfermería
25	Departamento De Enfermería	25.01	Servicio De Enfermería De Central De Esterilización
25	Departamento De Enfermería	25.02	Servicio De Enfermería De Consulta Externa
25	Departamento De Enfermería	25.03	Servicio De Enfermería De Hospitalización
25	Departamento De Enfermería	25.04	Servicio De Enfermería De Emergencia Y Cuidados Críticos
26	Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	26.00	Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos
26	Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	26.01	Servicio De Cuidados Intensivos
26	Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	26.02	Servicio De Cuidados Intensivos Pediátricos
26	Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	26.03	Servicio De Cuidados Intensivos Y Cuidados Intermedios Neonatales
26	Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	26.04	Servicio De Emergencia
26	Departamento De Emergencia Y Cuidados Críticos	26.05	Servicio De Trauma Shock
27	Departamento De Diagnostico Por Imágenes	27.00	Departamento De Diagnostico Por Imágenes
27	Departamento De Diagnostico Por Imágenes	27.01	Servicio De Radiología Convencional
27	Departamento De Diagnostico Por Imágenes	27.02	Servicio De Radiología Intervencionista
27	Departamento De Diagnostico Por Imágenes	27.03	Servicio De Ultrasonografía
28	Departamento De Cirugia De Toracica Y Cardiovascular	28.00	Departamento De Cirugía De Toracica Y Cardiovascular
28	Departamento De Cirugia De Toracica Y Cardiovascular	28.01	Servicio De Cirugía Torácica
28	Departamento De Cirugia De Toracica Y Cardiovascular	28.02	Servicio De Cirugía Cardiovascular
28	Departamento De Cirugia De Toracica Y Cardiovascular	28.03	Servicio De Broncoscopia Y Procedimientos Torácicos
29	Departamento De Cirugia	29.00	Departamento De Cirugía
29	Departamento De Cirugia	29.01	Servicio De Cirugía General Y Digestiva A
29	Departamento De Cirugia	29.02	Servicio De Cirugía General Y Digestiva B
29	Departamento De Cirugia	29.03	Servicio De Cirugía Pediátrica
30	Departamento Anestesiología Y Centro Quirúrgico	30.00	Departamento Anestesiología Y Centro Quirúrgico
30	Departamento Anestesiología Y Centro Quirúrgico	30.01	Servicio De Anestesiología Y Centro Quirúrgico
30	Departamento Anestesiología Y Centro Quirúrgico	30.02	Servicio De Recuperación Post Anestésica Y Reanimación
30	Departamento Anestesiología Y Centro Quirúrgico	30.03	Servicio De Terapia Del Dolor
30	Departamento Anestesiología Y Centro Quirúrgico	30.04	Servicio De Cirugía Ambulatoria



